ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ORDEN DE PAGO

Orden de Pago N° 2000017388 **Fecha de Pago** 11.12.2023

Beneficiario: 1000000062 AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORT
Calle/Número: RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/
RUC: 80003251-9

DETALLE DE PAGOS

Comprobante N°	Fecha	Procedimiento N°	Contrato N°	Importe de Pago	Moneda de Pago
001-002-0004430	10.10.2023	1731/2022		1.826.636.364	PYG
Deducciones	**Concepto**				
	Renta 4% - Pago			73.065.455	PYG
	Ley 0.4% - Ret Renta 4% Pago			7.014.284	PYG
	Ley - 0,05% MJ Ret Renta 4% Pago			876.785	PYG
	Ley - 0,05% MDP Ret Renta 4% Pago			876.785	PYG
	IMPORTE NETO			1.744.803.055	**PYG**
N C/A 01-00201352-08 -PG		ANTICIPO DEL 20% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO			

C.P. Yoko Miyazaki
Sección Administrativa
Dpto. de Egresos

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

IMPORTE TOTAL DEL PAGO 1.744.803.055

SUARIO: ASU11786

ORA: 09:34:24

ÁGINA: 1

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO
TELEF.: 211001/20 -222713/16 -FAX (595-21)212371
CASILLA DE CORREO N°: 604
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Generacion, Transmision, Distribucion y Comercializacion de Energía Eléctrica

RUC: 80009735-1
Comprobante de Retencion
No Impositivo

Orden de Pago N° 2000017388 **Fecha de Pago** 11.12.2023

Beneficiario: 1000000062 AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORT
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/

Comprobante N°	Fecha	Procedimiento N°	Contrato N°	Importe	Moneda
001-002-0004430	10.10.2023	1731/2022		1.826.636.364	PYG
Retenciones	**Concepto**				
	Ley 0.4% - Ret Renta 4% Pago			7.014.284	PYG
	Ley - 0,05% MJ Ret Renta 4% Pago			876.785	PYG
	Ley - 0,05% MDP Ret Renta 4% Pago			876.785	PYG
	TOTAL			**8.767.854**	**PYG**

Codigo de Contratación: LP-25002-22-224622

C.P. Yoko Miyazaki
Sección Administrativa
Dpto. de Egresos

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

* Observación: El Fondo de Reparo y/o Retención Caucional podrá ser devuelto una vez.

USUARIO: ASU11786

FECHA: 11.12.2023

HORA: 09:34:40

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE **AVDA.ESPAÑA ESQ/ PADRE CARDOZO** **(021)2110012**	**TIMBRADO N° 11476169** **CÓDIGO CONTROL 935B08C7** **INICIO DE VIGENCIA 26/02/2016** **RUC 80009735-1** **COMPROBANTE DE RETENCIÓN VIRTUAL** **001-071-0087046**
FECHA DE EMISIÓN: 11/12/2023	**CONDICIÓN DE VENTA:** CONTADO: **CRÉDITO: X**
RUC / CÉDULA DE IDENTIDAD: 80003251 - 9 **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EX **DIRECCIÓN:** RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/ PITIANTUTA	**NÚMERO DE COMPROBANTE:** 001-002-0004430 **FECHA DEL COMPROBANTE:** 10/10/2023 **MONEDA:** GUARANI

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	COMPRA DE BIENES Y/O SERV	1.826.636.364	1.826.636.364	0	0

VALOR PARCIAL			1.826.636.364	0	0
TOTAL COMPROBANTE					1.826.636.364
LIQUIDACIÓN DEL IVA:			(5%) 0	(10%) 0	(TOTAL) 0
RETENCIONES (EN GUARANÍES)	**RENTA %**	**RENTA (CABEZAS)**	**RENTA (TONELADAS)**	**IVA 5%**	**IVA 10%**
BASE DE LA RETENCIÓN	1.826.636.364	0	0	0	0
FACTOR DE LA RETENCIÓN	4%	0	0	0%	0%
TOTAL RETENIDO	73.065.455	0	0	0	0
TOTAL GENERAL RETENIDO					**73.065.455**

ANDE

OK

PLANILLA DE LIQUIDACION

ENTIDAD DE PAGO: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORT RUC: 80003251-9 SAP: 1000000062 FECHA: 04.12.2023

A) FACTURAS

N°Doc.SAP	N°Factura	Subtotal Exento (C0)	Subtotal Grava. 10% (C1)	Subtotal Grava. 5% (C2)	Anticipo Aplicado	IVA 10% (C1)	IVA 5% (C2)	Total	Neto Total A Pagar
1300014081	001-002-0004430				1.826.636.364			1.826.636.364	1.744.803.055
Totales		0	0	0	1.826.636.364	0	0	1.826.636.364	1.744.803.055

B) RETENCIONES IMPOSITIVAS

N°Factura	Retención IVA 10 30% - Pago (I1)	Retención IVA 5 30% - Pago (I2)	Renta 4% - Pago (F9)	Ley 0.4% - Ret Renta 4% Pago (L1)	Ley - 0,05% MJ Ret Renta 4% Pago (L2)	Ley - 0,05% MDP Ret Renta 4% Pago (L3)	Retención IVA 10 100% - Pago (I8)	Retención Ley 0.4% Renta 3% Pago (IQ)	Retenido Total
001-002-0004430			73.065.455	7.014.284	876.785	876.785			81.833.309
Totales	0	0	73.065.455	7.014.284	876.785	876.785	0	0	81.833.309

CONVENIO Nº 4500060535/2021
ITAIPU - ANDE

Preparado Por: Jefe de Sección: Jefe de Dpto. C.P. Blás Marquez E. Verificado Por:

04 DIC. 2023

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ORDEN DE PAGO

2800000906

Anular

CONV. ANDE - ITAL...

Orden de Pago N° 2000017177 Fecha de Pago 28.11.2023

Beneficiario: 1000000062 AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORT
Calle/Número: RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/
RUC: 80003251-9

DETALLE DE PAGOS

Comprobante N°	Fecha	Procedimiento N°	Contrato N°	Importe de Pago	Moneda de Pago
001-002-0004430	10.10.2023	1731/2022		1.826.636.364	PYG
Deducciones	**Concepto**				
	Renta 3% - Pago			54.799.091	PYG
	Ley 0.4% - Ret Renta Pago			7.087.349	PYG
	Ley - 0,05% MJ Ret Renta Pago			885.919	PYG
	Ley - 0,05% MDP Ret Renta Pago			885.919	PYG
	IMPORTE NETO			1.762.978.086	**PYG**

BCON C/A 01-00201352-08 -PG ANTICIPO DEL 20% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO

Anulado

Lic. Clara Fernández Rehwald
Dpto. de Egresos

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

IMPORTE TOTAL DEL PAGO 1.762.978.086

UARIO: ASU11786

RA: 14:41:37

GINA: 1

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO
TELEF.: 211001/20 -222713/16 -FAX (595-21)212371
CASILLA DE CORREO N°: 604
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Generacion, Transmision, Distribucion y Comercializacion de Energía Eléctrica

RUC: 80009735-1
Comprobante de Retencion
No Impositivo

CONV. ANDE - ITAIPU

Orden de Pago N° 2000017177 **Fecha de Pago** 28.11.2023

Beneficiario: 1000000062 AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORT
RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/

Comprobante N°	Fecha	Procedimiento N°	Contrato N°	Importe	Moneda
001-002-0004430	10.10.2023	1731/2022		1.826.636.364	PYG
Retenciones	**Concepto**				
	Ley 0.4% - Ret Renta Pago			7.087.349	PYG
	Ley - 0,05% MJ Ret Renta Pago			885.919	PYG
	Ley - 0,05% MOP Ret Renta Pago			885.919	PYG
	TOTAL			8.859.187	PYG

Código de Contratación: LP-25002-22-224622

Anulado

Lic. Clara Fernández Rehwald
Dpto. de Egresos

* Observación: El Fondo de Reparo y/o Retención Caucional podrá ser devuelto una vez.

USUARIO: ASU11786

FECHA: 28.11.2023

HORA: 14:42:57

Corresponde al EXPTE 1000050674 –AUTOMOTIVE

Departamento de Control de Pagos:

Señor Jefe:

Solicitamos verificación de los datos cargados en el N° de Doc. SAP 1300014081, teniendo en cuenta que la misma carece de los datos del Código de Contratación para proseguir con trámites de norma.

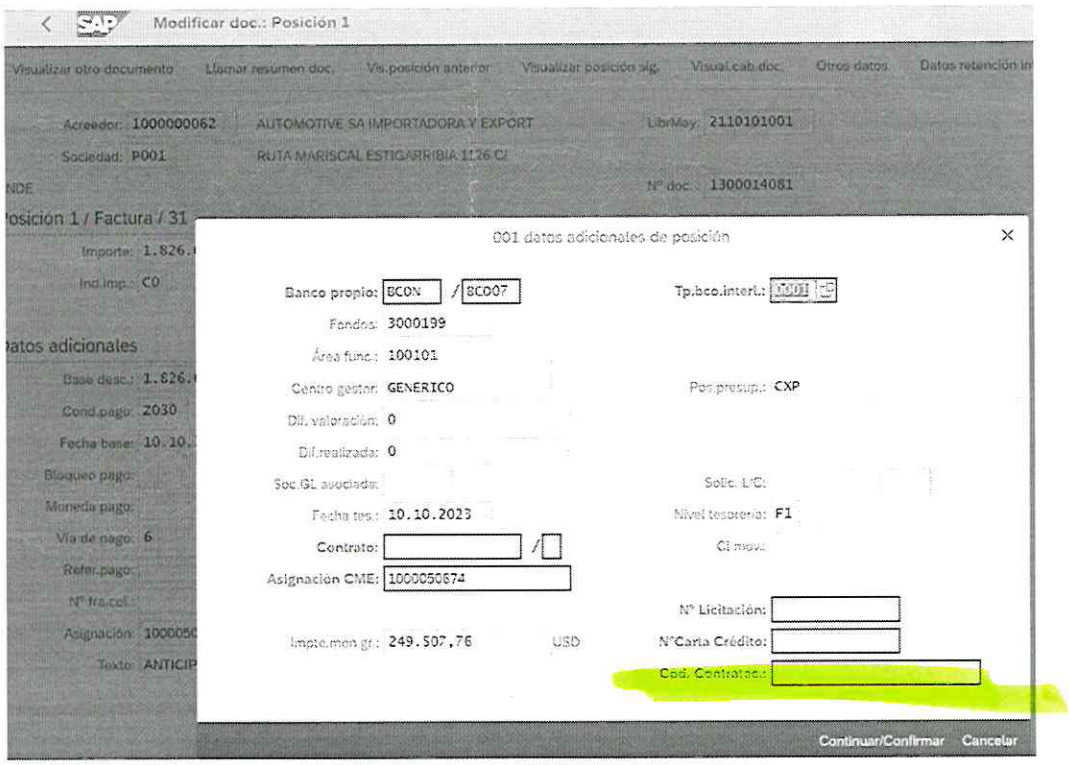

Atentamente,

Lic. Clara Fernández Rehwald
Dpto. de Egresos

23 NOV. 2023

A CAIDEG:

Conforme a lo solicitado se agregó el Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

Lic. Laura Torres Díez
Sección Pagos a Proveedores y Contratistas

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE **AVDA.ESPAÑA ESQ/ PADRE CARDOZO** **(021)2110012**	**TIMBRADO N° 11476169** **CÓDIGO CONTROL 976C08F9** **INICIO DE VIGENCIA 26/02/2016** **RUC 80009735 - 1** **COMPROBANTE DE RETENCIÓN VIRTUAL** **001-071-0086842**
FECHA EMISIÓN:28/11/2023	**CONDICIÓN DE VENTA:**CONTADO**CRÉDITOX**
RUC / CÉDULA DE IDENTIDAD:80003251 - 9 **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EX **DIRECCIÓN:**RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/ PITIANTUTA	**NÚMERO DE COMPROBANTE:**001-002-0004430 **FECHA DEL COMPROBANTE:**10/10/2023 **MONEDA:**GUARANI

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
1	COMPRA DE BIENES Y/O SERV	1.826.636.364	1.826.636.364	0	0

VALOR PARCIAL			1.826.636.364	0	0
TOTAL COMPROBANTE					1.826.636.364
LIQUIDACIÓN DEL IVA:			(5%) 0	(10%) 0	(TOTAL) 0
RETENCIONES (EN GUARANÍES)	**RENTA %**	**RENTA (CABEZAS)**	**RENTA (TONELADAS)**	**IVA 5%**	**IVA 10%**
BASE DE LA RETENCIÓN	1.826.636.364	0	0	0	0
FACTOR DE LA RETENCIÓN	3 %	0	0	0 %	0 %
TOTAL RETENIDO	54.799.091	0	0	0	0
TOTAL GENERAL RETENIDO					**54.799.091**

ANULADO

MOTIVO DE LA ANULACIÓN

ANULADO A EFECTOS DE REPROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº 7218

ANDE

ok. JK

PLANILLA DE LIQUIDACION

ENTIDAD DE PAGO: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORT RUC: 80003251-9 SAP: 1000000062 FECHA: 15.11.2023

A) FACTURAS

N°Doc.SAP	N°Factura	Subtotal Exento (C0)	Subtotal Grava. 10% (C1)	Subtotal Grava. 5% (C2)	Anticipo Aplicado	IVA 10% (C1)	IVA 5% (C2)	Total	Neto Total A Pagar
1300014081	001-002-0004430				1.826.636.364			1.826.636.364	1.762.978.086
Totales		0	0	0	1.826.636.364	0	0	1.826.636.364	1.762.978.086

B) RETENCIONES IMPOSITIVAS

N°Factura	Retención IVA 10 30% - Pago (I1)	Retención IVA 5 30% - Pago (I2)	Retención Renta 3% - Pago (I4) FQ	Retención Ley 0.4% Renta 3% Pago (I7) L1	Retención Ley 0.05% MJ Renta 3% - Pago (IA) L2	Retención Ley 0.05% MDP Renta 3% - Pago (IB) L3	Retención IVA 10 100% - Pago (I8)	Retención Ley 0.4% Renta 3% Pago (IQ)	Retenido Total
001-002-0004430			54.799.091	7.087.349	885.919	885.919			63.658.278
Totales	0	0	54.799.091	7.087.349	885.919	885.919	0	0	63.658.278

CONVENIO Nº 4500060535/2021
ITAIPU - ANDE

Preparado Por: Hernán J. Román D. Dpto. de Control de Pagos

Jefe de Sección: Lic. Laura Torres Báez Sección Pagos a Proveedores y Contratistas

Jefe de Dpto. C.P. Blas Marquez E.

Verificado Por:

15 NOV. 2023

Cl.doc. : KB (Anticipos a Proveedo) Documento normal

Nº doc.	1300014081	Sociedad	P001	Ejercicio	2023
Fe.docum.	10.10.2023	Fe.contab.	10.10.2023	Periodo	10
Calc.impuestos	☐				
Referen.	001-002-0004430				
Moneda doc.	PYG				
Txt.cab.doc.	16655030				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe	Mon.	Importe ML	ML	Reser.ant.	Pos.pres.	Fondos	Área funcional	Centro gestor
1	31	1000000062	AUTOMOTIVE SA IMPORT	1000050674	C0	1.826.636.364-	PYG	1.826.636.364-	PYG		CXP	3000199	100101	GENERICO
*								1.826.636.364-	PYG		CXP			
2	40	1150201003	(T) COMPENS DEV ANT	1000050674	C0	1.826.636.364	PYG	1.826.636.364	PYG	800000494	G537	3000999	100102	2300000000
*								1.826.636.364	PYG		G537			
**								0	PYG					

C.C.: LP-25002-22-224622

Fecha de emisión: 21-12-2022

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Domicilio Legal:	RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/ PITIANTUTA
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES - DANILO BELLON
País de Origen:	Paraguay

R.U.C. / IDAP: 80003251-9 Tel. / Fax: 510480 Correo Electrónico: servicios@automotive.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Empresas Públicas
Entidad:	Administración Nacional de Electricidad
Unidad Compradora:	Uoc Ande
Tipo de Procedimiento:	Licitación Pública Nacional
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	Lp1731-22 Adquisición de Vehículos Eléctricos - Convenio ITAIPU - ANDE
Número de PAC:	418539

Tipo de Contrato: Contrato Número: 9195 Fecha: 25-09-2023

Monto Total Contratado: 9,133,181,820 En Letras: NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE

Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2023	25	2	1	1	0	2	537	30	9	99	9,133,181,820
										TOTAL:	9,133,181,820

Nov 30, 2023 2:41 PM

Número Contrato ANDE	Modalidad del llamado	Número de Licitación	Monto Máximo	Firma Adjudicada	Unidad Adm	Nombre de la Adquisición	Gerencia o Dirección	Tipo de Garantía	Inicio Garantía	Fin Garantía
9195/2023	LPN	1731/2022	10,046,499,990	AUTOMOTIVE SA IMPOR Y EXPORT	DSA/MDV	ADQ. DE VEHICULOS ELECTRICOS-CONVENIO ITAIPU-ANDE.	DSA	02- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	25/9/2023	30/3/2025
9195/2023	LPN	1731/2022	10,046,499,990	AUTOMOTIVE SA IMPOR Y EXPORT	DSA/MDV	ADQ. DE VEHICULOS ELECTRICOS-CONVENIO ITAIPU-ANDE.	DSA	04- Garantía de Anticipo	25/9/2023	30/3/2025

Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

Exp 1000050674

Fernando de la Mora, 05 de octubre de 2023

Señor:
Ing. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ, Presidente
Administración Nacional de Electricidad
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente

Ref.: Contrato N° 9195/2023 "Adquisición de Vehículos Eléctricos - Convenio ITAIPU – ANDE"
LPN ANDE N° 1731/2022
Atención: Dpto. de Mantenimiento de Vehículos.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Usted, con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a la solicitud de Anticipo Financiero del 20% del monto total del contrato de referencia y, por su digno intermedio, solicitar el pago respectivo. Se incluyen además los siguientes documentos:

- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
- Póliza de Garantía de Anticipo Financiero
- Liquidación Pro Forma

Una vez concluidas las verificaciones rogamos contactar con la **Ing. Diana González, Teléfono (0983) 222 577, Fax (021) 510-480, E-mail: dgonzalez@automotive.com.py** para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. ALEJANDRO BELLON
PRESIDENTE
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

A DSA/OAG:

Con relación a la nota de fecha 05/10/2023 presentado por mesa de entrada mediante Expediente N° 1000050674/23 por la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., relacionado al Contrato N° 9195/23 que se originó de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1731/2022 **"Adquisición de Vehículos Eléctricos-Convenio ITAIPU-ANDE" ID 418.539,** exponemos cuanto sigue:

A través del presente expediente la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E . solicita el pago de ₲ 1.826.636.364 **(guaraníes mil ochocientos veintiséis millones seiscientos treinta y seis mil trescientos sesenta y cuatro)**, en concepto de anticipo correspondiente al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, que se encuentra previsto en la cláusula Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.

En dicho punto se establece que el pago *del "Veinte por ciento (20%) del monto del total del contrato, como anticipo, contra una Garantía Bancaria por Anticipo, por un monto equivalente al porcentaje indicado".*

Al respecto, es importante aclarar que dicho anticipo corresponde a la adquisición treinta (30 Cargadores Rápido de Potencia de 150 KW, de la Marca TEISON, para Estaciones de recarga, suscrita en el marco del citado contrato.

Por todo lo expuesto, sugerimos proseguir con los trámites pertinentes para el pago de la **Factura Crédito N° 001-002-0004430** por un valor total de **₲ 1.826.636.364**, que será cubierto en el rubro 17002.537.

Así mismo, aclaramos que la firma presenta la Garantía de Anticipo Nro. 151000375.

Atentamente,

Ing. Fabio Paredes Sequeira
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos

12 OCT. 2023

A: DSA/MDV.
Nº R 800000494
Favor, concluir Solped p/ obtener el monto abierto.-

Econ. Basilia González B.
Ofic. de Apoyo a la Gestion de la DSA
16/10/2023.-

GROUP AUTOMOTIVE S.A.I.E. DESDE 1960

AUTOPARTES / TALLER / INDUSTRIAL / MAYORISTAS / TECNO EDUCACIÓN

AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.
Talleres de gomería - Actividades de investigación y seguridad.
Comercio al por mayor de muebles y artículos de iluminación
Actividades de servicios de mantenimiento a edificios e instalaciones.
Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos.

Casa Matriz: Ruta Mariscal Estigarribia Nº 1126 e/ Avda. Pitiantuta y Corrales
Tel.: (021) 728 9677 - Fernando de la Mora, Py
Suc. Taller: Avda. Brasilia c/ Colombia Nº 9874 - Tel.: (021) 968 312 - San Lorenzo, Py
Costa Salinares Calle Mujer Paraguaya c/ Octaviano Maidana Nº 123
Tel.: (021) 510 480 - Capiatá, Paraguay

ROLLWAY TOYOTA NISSAN MITSUBISHI DAIHATSU mazda KIA KIA MOTORS

Timbrado Nº 16655030
Fecha Inicio Vigencia 05-09-2023
Fecha Fin Vigencia 30-09-2024
R.U.C: 80003251 - 9

FACTURA

001-002 Nº 0004430

Fecha de Emisión: 10-10-2023. **Condición de Venta:** CONTADO [ ] CRÉDITO [✓]

Nombre o Razón Social: Administración Nacional de Electricidad-ANDE R.U.C. 80009735-1

Dirección: Avda. España el Padre Cardozo Teléfono:

Nota de Remisión: Fecha: Vendedor:

Código:	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
LPN Nº 1731/2022 Contrato Nº 9195/2023	Anticipo financiero del 20% del monto total del contrato correspondiente al Item Nº 5 "Cargador rápido de potencia de 150kw como mínimo, para estaciones de recarga, según especificaciones técnicas", marca Teison, procedencia China. DOC 13 000 144 081 PROCESADO CONTROL DE PAGOS - ANDE	1	1.826.636.364	1.826.636.364		
SUB TOTALES:				1.826.636.364		

TOTAL A PAGAR: Mil ochocientos veintiséis millones seiscientos treinta y seis mil trescientos sesenta y cuatro — 1.826.636.364

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%): (10%): TOTAL IVA:

LAS PARTES ELÉCTRICAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES-VERIFIQUE SU MERCADERÍA - NO ACEPTAMOS RECLAMOS NI DEVOLUCIONES PASADA LAS 48 HORAS

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO LES AUTORIZO EN FORMA IRREVOCABLE OTORGANDO SUFICIENTE MANDATO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 917 INC. A DEL CÓDIGO CIVIL, PARA QUE EN EL CASO DE UN ATRASO SUPERIOR A LOS 90 DÍAS EN EL PAGO DEL PRESENTE CRÉDITO O DE CUALQUIER OTRA DEUDA PENDIENTE QUE MANTENGA CON ESTA CASA COMERCIAL, INCLUYAN MI NOMBRE O RAZÓN PERSONAL O RAZÓN SOCIAL QUE REPRESENTO, EN EL REGISTRO GENERAL DE MOROSOS DE INFORCOMF, COMO ASÍ TAMBIÉN A PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN A TERCEROS INTERESADOS.

CONDICIONES DE CRÉDITO: El pago deberá ser efectuado en el domicilio de **AUTOMOTIVE SAIE.** La falta de pago total en la fecha indicada en el vencimiento producirá la mora automática y el importe adecuado devengará un interés moratorio igual a la.....En caso de retraso o incumplimiento total o parcial a la fecha de su vencimiento quedará constituido en mora automáticamente sin necesidad de interpelación alguna que hará decaer de pleno derecho los plazos de los pagarés aún no vencidos en cuyo caso el acreedor podrá exigir el pago total del saldo adeudado como obligación vencida por la vía del Juicio Ejecutivo. En caso de cobro judicial, la liquidación de capital e interesas se realizará en la etapa judicial prevista en los arts. 475 y 501 del Código Procesal Civil. A los efectos legales serán competentes los juzgados y tribunales de la ciudad de Asunción y los del distrito de la Catedral en caso de corresponder justicia de paz.

Nombre y Apellido del firmante:..... C.I.Nº:..... Firma:.....

ORIGINAL: (Blanco) Cliente - DUPLICADO: (Amarillo) Arch. Tributario
TRIPLICADO: (Celeste) Contabilidad "No válido para Crédito Fiscal"

GRAFICA SATURNIO de José Damian Ibarrola Cano - RUC: 4073297-5 / Hab. Nº 637 c/ 15 de Agosto
Hab. Nº 1519 - TELS.: (595-21) 453 272/467 - (0981) 294 860 - 5 Bl.: 50x3 - 0004401/0004650

Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

LIQUIDACION PRO FORMA

EMPRESA: AUTOMOTIVE SAIE			LIQUIDACION PROFORMA Nº 31/2022 RUC. N°: 80003251-9			
DIRECCIÓN: Ruta Mcal Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta TELEF.: (021) 510 480						
Fernando de la Mora - PARAGUAY						
Fecha de emisión: 05/10/2023		Condición de Venta:	Contado		Crédito	x
Nombre o razón social:	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE					
RUC. O Cédula de Identidad	80009735-1		Nota de Remisión Nº ---			
Dirección: Avda. España e/ Padre Cardozo				Telef:	211-001/20	

Art/Cod	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
	ANTICIPO FINANCIERO DEL 20% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL ITEM Nº 5 "CARGADOR RAPIDO DE POTENCIA DE 150 KW COMO MINIMO, PARA ESTACIONES DE RECARGA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", MARCA TEISON, PROCEDENCIA CHINA.	1	1.826.636.364	1.826.636.364		-
	LPN Nº 1731/2022					-
	CONTRATO Nº 9195/2023					-
						-
						-
						-
						-
						-
						-
SUB TOTALES:				1.826.636.364		-
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES: Un mil ochocientos veinte y seis millones seiscientos treinta y seis mil trescientos sesenta y cuatro.----------						1.826.636.364
LIQUIDACION DEL IVA	5%	-	10%	-	TOTAL IVA:	-

Lic. ALEJANDRO BELLON
PRESIDENTE
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3173671310

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1510001375	1510 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ANTICIPO)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA — Documento: 80003251-9

Domicilio: RUTA MCAL ESTIGARRIBIA N° 1126 — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/10/2023	00:00 hs de 25/09/2023	24:00 hs de 30/03/2025	553	Gs. 1.826.636.364

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	27.565.603
I.V.A. s/Prima	2.756.560
Premio	30.322.163
Rec. Financiero	2.756.560
Iva s/ Rec.Fin.	275.656
Costo Financier	3.032.216
COSTO FINAL	33.354.379

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 1-4808 Según Res.: 103/98 Fec. 31/03/1998

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVENIDA DEL YACHT N° 4654
Matrícula: 780 Tel: 0971212535

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	33.354.379

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/10/2023	11.118.127
1	05/11/2023	11.118.126
2	05/12/2023	11.118.126
TOTAL		33.354.379

Emitido en ASUNCION, 04 de octubre de 2023

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Eltzeche
Presidente

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Póliza Nro: 1510001375
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Codigo de Seguridad: 3173671310

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ANTICIPO

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción, Paraguay , con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.826.636.364.- (Guaranies: Un Mil Ochocientos Veintiseis Millones Seiscientos Treinta Y Seis Mil Trescientos Sesenta Y Cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con domicilio en RUTA MCAL ESTIGARRIBIA N° 1126, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por la afectación del Anticipo que haya sido recibido bajo el amparo de ésta Pòliza por El Tomador del Asegurado, al efectivo cumplimiento del contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 9195/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1731/2022 "ADQUISICION DE VEHICULOS ELECTRICOS - CONVENIO ITAIPU - ANDE".- ID N° 418539.-

Se deja expresa constancia que la presente garantía se irá desafectando en la misma medida de las entregas o servicios que realice el Tomador al Asegurado.

CLAUSULA CARGAS DEL ASEGURADO - AVISO AL ASEGURADOR.
El Asegurado deberá dar aviso al Asegurador de los actos u omisiones del Tomador, que pudiere dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones contractuales, afectada por esta póliza dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de ocurrido y en caso de no hacerlo

ORIGINAL

Codigo de Seguridad: 3173671310

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ANTICIPO

caducarán sus derechos de indemnización que acuerda esta póliza. Además el Asegurado esta obligado a adoptar todos los recaudos judiciales o extrajudiciales a su alcance contra el Tomador y si así no lo hiciera se produce una agravación del riesgo o el mismo provocare la configuración o ocurrencia del riesgo previsto en la póliza, caducarán igualmente los derechos del Asegurado de la indemnización prevista en la póliza. Caducarán igualmente el derecho a la indemnización si la subrogación del Asegurado en los derechos y acciones contra el Tomador se hubiere hecho imposible por un acto positivo o por omisión del Asegurado.-

Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG. N° 114/10 de fecha 09/11/2010

"En cumplimiento a la Resolución SS.SG. N° 114/10 de fecha 9 de noviembre de 2010 de la Superintendencia de Seguros relativo a "Aclaratoria de los Seguros de Caución, o de Fianza, o de Garantía, sujetas a las Disposiciones del Código Civil en Materia de Contratos de Seguros y No de Operaciones de Fianza", quede convenido que, no obstante cualquier disposición en las condiciones contractuales de este contrato de seguro, suplementos o endosos al mismo, tendrá prelación lo dispuesto en la Resolución SS.SG. N° 114/10 de fecha 9 de noviembre de 2010 de la Superintendencia de Seguros, modificada por la Resolución SS.SG. N° 71/11 de fecha 21 de octubre de 2011, cuyo texto en toda su extensión se adjunta a la póliza y forma parte integrante del presente contrato de seguro, por lo que las partes convienen y aceptan someterse a sus disposiciones como a la Ley misma". En el seguro de Caución, tanto el Tomador, como el Asegurado, no pueden introducir cambios en el Contrato Principal, ni pactar adendas, sin el consentimiento expreso del Asegurador cuando tenga por resultado la agravación del riesgo. La omisión de ésta obligación, libera sin más trámite al Asegurador.-

ASUNCION 04 DE OCTUBRE DE 2023.-

CONTRATO N° 9195/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1731/2022 "ADQUISICION DE VEHICULOS ELECTRICOS - CONVENIO ITAIPU - ANDE".- ID N° 418539.-

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD.-

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, EN RELACION CON PAGOS DE ANTICIPOS, AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "PROVEEDOR", SUMINISTRARA AL CONTRATANTE UNA GARANTIA DE ANTICIPO, PARA ASEGURAR EL CONTRATO DE

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

Póliza Nro: 1510001375
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 3
Tomador: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

ORIGINAL

Codigo de Seguridad: 3173671310

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ANTICIPO

PRESTACION DE SERVICIOS.- , POR LA SUMA DE Gs. 1.826.636.364.- (GUARANIES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO).-
NOSOTROS LOS SUSCRITOS, EL COMERCIO PARAGUAYO S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, CON DOMICILIO LEGAL EN ALBERDI No.453, ASUNCION, PARAGUAY, (EN LO SUCESIVO DENOMINADO "EL GARANTE"), EN CUMPLIMIENTO DE INSTRUCCIONES RECIBIDAS DEL PROVEEDOR, NOS OBLIGAMOS A GARANTIZAR Y PAGAR AL CONTRATANTE SI NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, PREVIA INTIMACION AL TOMADOR, UNA SUMA QUE NO EXCEDERA DE Gs. 1.826.636.364.-(GUARANIES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO).-
ESTA GARANTIA PERMANECERA VALIDA Y EN PLENO VIGOR DESDE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA EL ANTICIPO EN VIRTUD DEL CONTRATO HASTA EL DIA 30 DE MARZO DE 2025.-
HUGO GERMAN ELIZECHE MARTINEZ, DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA FIRMAR LA GARANTIA POR Y EN NOMBRE DE EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES; EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2023.-

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

La presente póliza consta de: 4 Página(s)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 915385

NRO. CERTIFICADO: 402828

FECHA EMISION: 27-09-2023

VENCIMIENTO: 20-10-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80003251

Nro. Certificado: 402828

Razon Social: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Actividad(es): COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS

Fecha de Inscripcion: 07-03-1996

Cantidad de Asegurados: 47

Nro. Patronal(es): 0554-61-0353 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Lic. ALEJANDRO BELLOT
PRESIDENTE
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80003251 Control: 8/040672 Fecha: 09/10/2024 17:07 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CENTAVOS	
	Número de Orden 12065284210	RUC 80003251	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020 **120**	Nombres		
	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración a Rectificar	
	02 Declaración Jurada Rectificativa 03	0	
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo 04	Período / Ejercicio Fiscal Mes Año 0 9 2 0 2 4	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	1.587.472.387			22	158.747.239
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	150	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el impuesto	12	0				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	16	331.818			23	33.182
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exoneradas o no alcanzadas por el impuesto	17	0				
l	TOTAL (Col. I, Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k), (Col. II, Inc. b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	1.587.804.205	21	0	24	158.780.421

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	12.872.252.138
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	12.872.252.138
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS (Inc. d+h)	31	12.872.252.138

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	1.001.448	35	1.152.079.779	38	115.258.050
b	IVA Credito atribuido inicistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III, Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	76.086.600	42	7.608.660
f	TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Col. III, Inc. a+c+d+e)					43	122.866.710

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III, Inc. l)	44	158.780.421
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	122.866.710
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f, de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	103.369.356
d	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE cuando el inc. a sea menor que inc. b+inc. c	166	67.455.645
e	Saldo a favor del contribuyente a ratificar en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del inc. d	167	0
f	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar en el inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), inc. d - inc. e	47	67.455.645
g	Saldo a favor del fisco, cuando inc. a sea mayor que inc. b+inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 146 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 77 y 87 de la Ley Nº 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno físico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	IMPUESTO DETERMINADO (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. II, Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	286.236.510		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas (Ver detalle Rubro 6 en el detalle)	52	29.125.505		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	SUBTOTALES. (Col. I: Inc. b+c+d), (Col. II: Inc. a+e)	53	315.362.415	57	0
g	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando	54	315.362.415		

h	Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4 **SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II, hs. I cuando Col. II sea mayor que Col. I)		58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-	IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a importaciones	61	0	
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	72.154.991	
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exoneradas o no alcanzadas por el impuesto	63	0	
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0	
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0	

El que suscribe

en su caracter de con Documento Nº.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____ fecha(dd/mm/Año):___/___/_____

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

_____
Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162

LN. ALEJANDRO BELLON
PRESIDENTE
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

RUC

80003251-9

Entidad Contratante

Administración Nacional de Electricidad

Descripción del llamado / Contrato

ID: 418539 / Lp1731-22 Adquisición de Vehículos Eléctricos - Convenio ITAIPU - ANDE

Monto del contrato

9.133.181.820

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	SONIA MARIEL	ALVARENGA CABALLERO	1579517	PARCIAL	LABORAL	
2	CATALINO	AMARILLA	716637	PARCIAL	LABORAL	12/07/2023
3	CARLOS AGUSTIN	AYALA PALACIOS	3649856	PARCIAL	LABORAL	30/01/2023
4	EMILIANA RAMONA	DIAZ	5055580	PARCIAL	LABORAL	28/02/2023
5	DIANA SOLEDAD	GONZALEZ GALLARDO	3971054	PARCIAL	LABORAL	
6	EVELYN PAOLA	MENDIETA CABALLERO	3651669	PARCIAL	LABORAL	
7	JOAQUIN PELUCIO	ORTIGOZA ESPINOLA	1788380	PARCIAL	LABORAL	
8	DAISY OILDA	PAGLIARO ARZAMENDIA	1296063	PARCIAL	LABORAL	

LIC. ALEJANDRO BELLON
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

RUC

80003251-9

Entidad Contratante

Administración Nacional de Electricidad

Descripción del llamado / Contrato

ID: 418539 / Lp1731-22 Adquisición de Vehículos Eléctricos - Convenio ITAIPU - ANDE

Monto del contrato

9.133.181.820

Año: 2023 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
4	SONIA MARIEL	ALVARENGA CABALLERO	Cumplio	3630066	Contratista	Activo
5	DIANA SOLEDAD	GONZALEZ GALLARDO	Cumplio	3700000	Contratista	Activo
6	DAISY OILDA	PAGLIARO ARZAMENDIA	Cumplio	3216448	Contratista	Activo
7	EVELYN PAOLA	MENDIETA CABALLERO	Cumplio	3300000	Contratista	Activo
8	JOAQUIN PELUCIO	ORTIGOZA ESPINOLA	Cumplio	11000000	Contratista	Activo

LIC. ALEJANDRO BELLON
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.